

CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 0506-19

CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN “IN COMPANY”

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nacional NE 0506-19, la ITAIPU responde preguntas realizadas por las empresas interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

“¿El título universitario es excluyente para los consultores o disertantes? O puede ser considerado válida también la experiencia y la formación técnica (tecnicaturas, cursos, etc.) en la materia?”

RESPUESTA

El título universitario es excluyente para los consultores o disertantes, debido a que el perfil buscado por la ITAIPU es de un instructor que posea conocimientos en las áreas detalladas en las Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 2

“¿Los capacitadores/instructores deberán ser propuesto por lote o ya por cada uno de los cursos?”

RESPUESTA

Los instructores deben ser especialistas en cada tema incluido en los lotes. Si el instructor propuesto por la empresa posee formación y experiencia demostrable en los temas incluidos en todos los lotes, podrá ser propuesto para todos los cursos, caso contrario, solo en el(los) curso(s) en el(los) cual(es) es especialista.

PREGUNTA 3

“Constancia (s) o Certificado (s) de desempeño anterior, que cantidad? Se puede presentar Contrato de los servicios?”

RESPUESTA

La(s) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño anterior deben cumplir con lo solicitado en el ítem 2.5.1. b) del Pliego de Bases y Condiciones, independiente de la cantidad. El contrato de servicios no puede ser considerado como constancia suficiente demostrable de la calidad del servicio prestado por el oferente, debido a que es firmado antes de la ejecución de la capacitación.

PREGUNTA 4

“La participación en la apertura de sobres, puede ser una persona debidamente autorizada por el representante legal de la empresa?”

RESPUESTA

Entendimiento correcto, conforme condiciones indicadas en el ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 5

“Documentación para la Habilitación, Se debe presentar un sobre por cada Lote o un sobre ya es representativo para cada Lote?”

RESPUESTA

Se debe presentar un sobre con la Documentación para Habilitación para cada lote, teniendo en cuenta que los documentos requeridos son específicos para cada lote, conforme ítem 2.5.1, letra b), del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 6

“Declaración Jurada, hay un formato establecido?”

RESPUESTA

No existe un formato establecido, sin embargo, debe contar con todos los datos solicitados en el ítem 2.5.1, letra “c” del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 7

“Sobre las Constancias o Certificados de desempeño presentados. Hay un formato y/o modelo?”

RESPUESTA

No existe un formato establecido, sin embargo, debe contar con todos los datos solicitados en el ítem 2.5.1, letra “b” del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 8

“Se puede participar en algunos lotes solamente? Es decir, no es necesario que se participe en todos los lotes verdad?”

RESPUESTA

Entendimiento correcto, conforme lo indicado en el ítem 2.4.6 del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 9

“Por otro lado, cómo puedo saber si la empresa se encuentra de manera regular en el catastro de proveedores?”

RESPUESTA

Para verificar o regularizar el catastro, favor remitirse al ítem 3 del Anexo I - Calendario de Eventos, donde constan los datos para contacto, conforme lo indicado en el ítem 2.3.3.2. del Pliego de Bases y Condiciones.

PREGUNTA 10

“Sólo los que asistan a la sesión pública del 07 de mayo podrán participar de la licitación?”

RESPUESTA

Entendimiento correcto, los sobres de la oferta comercial y de la documentación para la habilitación deberán ser entregados en Sesión Pública en la fecha, hora y lugar establecidos en el ítem 7 del Calendario de Eventos - Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones en las condiciones establecidas en el ítem 2.6 y sub ítems respectivos.

PREGUNTA 11

“Para esta licitación observe los requisitos para catastrar mi empresa unipersonal.

Mi consulta es, si es obligatorio para mi caso de prestador de SERVICIOS:

1. MAT - Matrícula de Comerciante y sus eventuales modificaciones y/o ampliación de rubro cuando hubiere

2. IPS - Certificado de cumplimiento con el Seguro Social expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al Aporte Obrero Patronal, o copia de la planilla del último pago.
 3. MTESS - Constancia expedida por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social sobre el cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Favor confirmar la consulta y si posible me envía los requisitos obligatorios.”

RESPUESTA

Los requerimientos para obtener el Certificado de Registro Catastral en los códigos solicitados para esta licitación, podrán ser solicitados conforme datos publicados en el ítem 3 del Calendario de Eventos - Anexo I del PBC.

PREGUNTA 12

“Cuál Distribución de la carga horaria y cantidad sesiones para los cursos a realizarse en la sede de Itaipú en Hernandarias?”

RESPUESTA

La distribución de la carga horaria y las sesiones para los cursos (días y horarios) serán acordadas con la ITAIPU una vez contratada la empresa, por lo cual la oferta debe ser realizada teniendo en cuenta la carga horaria total, establecidas en las Especificaciones Técnicas, por cada lote.

- II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nacional NE 0506-19.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 03 de mayo de 2019.</p>
